

COMUNICADO DE PRENSA

184/17

3.4.2017

Fiscalía Europea: 16 Estados miembros se unen para combatir el fraude contra el presupuesto de la UE

16 Estados miembros han comunicado a las tres instituciones su intención de iniciar una cooperación reforzada para crear una Fiscalía Europea. La Fiscalía Europea se ocupará de investigar, procesar y llevar ante la justicia a los autores de delitos contra los intereses financieros de la Unión.

Son signatarios de la carta de notificación recibida en el día de hoy 16 Estados miembros: Alemania, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Lituania, Luxemburgo, Portugal, la República Checa y Rumanía.

Se espera que otros Estados miembros se unan a la cooperación, a lo cual tienen derecho en cualquier momento anterior o posterior a la adopción del Reglamento sobre la Fiscalía Europea.

Ahora se reanudarán las negociaciones en el Consejo con el fin de ultimar el texto.



El ministro Owen Bonnici, en nombre de la Presidencia maltesa, ha declarado lo siguiente: «Aunque Malta no vaya a participar en la cooperación reforzada, nos hemos mantenido fieles a la promesa que hicimos al comienzo de nuestra presidencia de actuar como mediadores leales. Nos comprometemos a reanudar prontamente los trabajos sobre el Reglamento con objeto de llegar a un acuerdo en los próximos meses».

Los debates en el Consejo tendrán lugar a partir del último texto transaccional del Reglamento sobre la Fiscalía Europea, estabilizado en enero de 2017.

El proyecto de Reglamento deberá obtener la aprobación del Parlamento Europeo antes de poder ser definitivamente adoptado.

- [Proposal for a Regulation on the establishment of the European Public Prosecutor's Office - Text as stabilised in January 2017](#)

Press office - General Secretariat of the Council of the EU

Rue de la Loi 175 - B-1048 BRUSSELS - Tel.: +32 (0)2 281 6319

press@consilium.europa.eu - www.consilium.europa.eu/press